



Comunicado n. 024  
Ciudad de México, 6 de marzo de 2023

## Refrenda IPN compromiso de sancionar actos de violencia de género en espacios educativos

- **Crea grupo intrainstitucional, integrado por representantes de diversas dependencias politécnicas, para atender denuncias dentro de su competencia**
- **En 2022 se determinaron 37 solicitudes de cese ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje**
- **5 mil 705 politécnicos han recibido pláticas de sensibilización en materia de género por parte de la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género**

Con el objetivo de consolidarse como institución educativa libre de violencia y discriminación, que fomenta la cultura de paz, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) refrenda su compromiso de sancionar actos de violencia de género que atentan contra la integridad física, emocional y psicológica, principalmente de las mujeres, en los espacios educativos.

Para prevenir, detectar, atender y sancionar conductas como el acoso, hostigamiento y violencia de género, creó un grupo intrainstitucional integrado por representantes de la Oficina del Abogado General, la Coordinación de Prevención y Seguridad de la Secretaría General, la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, la Defensoría de los Derechos Politécnicos y el Comité de Ética.

Cada una de estas dependencias politécnicas son responsables de canalizar las denuncias para su atención dentro del ámbito de su competencia, con el objeto de, en su caso, se sancione de conformidad con las leyes.

De 2021 a la fecha, la Oficina del Abogado General ha atendido 418 denuncias, ha emitido 99 sanciones y 199 más están en trámite. En 2022 se determinaron 37 solicitudes de cese ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, así como 18 suspensiones como medida disciplinaria y 14 extrañamientos.

También se creó la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG), instancia encargada de establecer en forma transversal la perspectiva de género en todos los procesos de gestión institucionales. A través de ella, de 2021 a la fecha se han realizado pláticas de sensibilización en beneficio de 5 mil 705 politécnicos.



Desde 2019, la institución cuenta también con el [Protocolo para prevención, detección, atención y sanción a la violencia de género](#) al interior de la institución, el cual se encuentra en proceso de mejora.

El Politécnico ha puesto a disposición de su comunidad el Violentómetro y el Acosómetro, materiales gráficos y didácticos en forma de regla, que consisten en medir e identificar las diferentes conductas de violencia de género, y la [Plataforma Electrónica de Denuncia Segura](#), que garantiza confidencialidad y secrecía a la persona denunciante.

Además, se implementó la campaña #IPNcontraLaViolencia como parte de las acciones preventivas en todas las dependencias y unidades académicas contra toda forma de violencia hacia las mujeres.

**===000===**

